

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIÓN DE CALATRAVA

ANUNCIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por un período de 30 días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el establecimiento de la ordenanza fiscal reguladora nº 28 del precio público por préstamo de grúa ortopédica, aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Anuncio número 2175

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>